



AYTO. DE YERNES Y TAMEZA

Código de Documento AGJ15I001L	Código de Expediente AGJ/2021/2	Fecha y Hora 22/01/2021 09:13
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 70072L32031S0C1S08GS	

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 02/2020 CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DÍA 26 DE ENERO DE 2021

En Villabre, Yernes y Tameza siendo las 12,00 horas del día 26 de enero de 2021, se reúne el Pleno de la Corporación al objeto de celebrar sesión de carácter extraordinario y en primera convocatoria.

Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente Accidental D. José Manuel Patallo Suárez, y concurren los concejales:

D. José Manuel Fernández Tamargo (P.S.O.E.)
D^a. Lidia Quirós Jiménez (P.S.O.E.)
D^a. María Díaz Fidalgo (P.S.O.E.)

No asiste,

D. José Antonio Riesgo García (P.P.). No excusando su ausencia

Asistidos por la Secretaria accidental:

D^a Rosa María Menéndez Fernández, que certifica.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia a las 12,01 horas, una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el pasado 19 de enero de 2021.

Toma la palabra el Sr. Fernández Tamargo para dejar constancia del error de transcripción en los apellidos, en el acta anterior, de D. José Manuel Patallo Suárez.

La Secretaria toma nota para rectificar el error producido y aprovecha para dejar constancia de lo recogido en el acta, por manifestación de la Sra. Concejala Díaz Fidalgo, que no responde a lo tratado en la sesión, donde lo que se aprobaba era única y exclusivamente la inclusión del proyecto de parques infantiles en los programas Leader, y no cuestiones de propiedad sobre el emplazamiento previsto, que en cuyo caso habría que tratar en otra instancia, al ser una cuestión de orden civil y no administrativa, señalando además que los asuntos donde cualquier concejal tenga un interés directo, tiene el deber de abstenerse en el debate y votación de los mismos.

Dicho lo anterior. El Pleno con el voto de los CUATRO (4) concejales del grupo socialista, acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, ordenando el Sr. Presidente su transcripción al Libro de Actas, según lo dispuesto por el art. 110.2 del ROF.

SEGUNDO.- ELECCIÓN DE NUEVO ALCALDE.-

Tal como acordó el pleno de la Corporación en la sesión de 19 de enero de 2021, y a la vista del informe de Secretaría de 8 de enero de 2021, acerca del procedimiento y la legislación aplicable, para la



AYTO. DE YERNES Y TAMEZA

Código de Documento
AGJ15I001L

Código de Expediente
AGJ/2021/2

Fecha y Hora
22/01/2021 09:13

Código de Verificación Electrónica (COVE)



elección de nuevo alcalde, por aplicación de los arts. 37 ROF y 197 LOREG, que se elegirá en la misma forma que en la sesión constitutiva.

Debiendo de celebrarse sesión plenaria en la que el Pleno será presidido por una Mesa de edad, integrada por los concejales de mayor y menor edad de los presentes, actuando como Secretaria la de la Corporación, procediendo, para la elección del nuevo Alcalde, según lo previsto en el art. 102.3 ROF, que admite la votación secreta para "elección o destitución de personas".

Se procede a la constitución de la Mesa de Edad que queda integrada por:

D ^a . María Díaz Fidalgo (P.S.O.E.)	Concejal de mayor edad
D. José Manuel Patallo Suárez (P.S.O.E.)	Concejal de menor edad

Posteriormente, la Secretaria procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación.

a) Proclamación de candidatos a la Alcaldía

Tras ello La Presidenta de la mesa de edad, proclama candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento al tratarse de un Municipio comprendido entre 100 y 250 habitantes, a los siguientes concejales:

- D. José Manuel Patallo Suárez (P.S.O.E.)
- D. José Manuel Fernández Tamargo (P.S.O.E.)
- D^a. María Díaz Fidalgo (P.S.O.E.)
- D^a. Lidia Quirós Jiménez (P.S.O.E.)
- D. José Antonio Riesgo García (P.P.)

b) Elección del sistema de votación

Tras la proclamación de candidatos, La Presidenta de la mesa invita a los Concejales a elegir el sistema de votación (artículo 101 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre) para elegir el Alcalde.

Elegido el sistema de votación nominal por tratarse de listas abiertas; se procede a continuación a la votación por los Sres. Concejales que van siendo llamados por La Presidenta de la Mesa de Edad, siendo los integrantes de la Mesa de Edad los últimos en emitir su voto.

- D. José Manuel Fernández Tamargo (P.S.O.E.). Doy mi voto a D^a María Díaz Fidalgo.
- D^a. Lidia Quirós Jiménez (P.S.O.E.). Doy mi voto a D^a María Díaz Fidalgo.
- D^a. María Díaz Fidalgo (P.S.O.E.). Doy mi voto a D^a María Díaz Fidalgo.
- D. José Manuel Patallo Suárez (P.S.O.E.). Doy mi voto a D^a María Díaz Fidalgo.

Terminada la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos que son leídos en voz alta por La Presidenta de la Mesa de Edad, con el siguiente resultado

VOTOS EMITIDOS:	4
VOTOS VÁLIDOS:	4
VOTOS EN BLANCO:	0
VOTOS NULOS:	0



AYTO. DE YERNES Y TAMEZA

Código de Documento AGJ15I001L	Código de Expediente AGJ/2021/2	Fecha y Hora 22/01/2021 09:13
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 70072L32031S0C1S08GS	

Distribuyéndose de la siguiente manera.

Candidato	Partido Político	Nº de votos
D. José Manuel Patallo Suárez	(P.S.O.E.)	CERO (0)
D. José Manuel Fernández Tamargo	(P.S.O.E.)	CERO (0)
D ^a . María Díaz Fidalgo	(P.S.O.E.)	CUATRO (4)
D ^a . Lidia Quirós Jiménez	(P.S.O.E.)	CERO (0)
D. José Antonio Riesgo García	(P.P.)	CERO (0)

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de Concejales de CINCO (5) y la mayoría absoluta de TRES(3), La Presidenta de la mesa de edad procede a las 12,09 horas a proclamar Alcaldesa-Presidente de la Corporación a D^a MARÍA DÍAZ FIDALGO del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.).

TOMA DE POSESIÓN

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del TRRL y artículo 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, la Señora Alcaldesa procede a dar lectura a la fórmula de acatamiento a la Constitución, según el siguiente literal: «Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

Realizada la promesa, se le hace entrega por el Alcalde saliente del bastón de mando, pasando D^a MARÍA DÍAZ FIDALGO a ocupar la presidencia de la sesión y disolviéndose la Mesa de Edad.

A continuación D^a MARÍA DÍAZ FIDALGO Alcaldesa-Presidente, toma la palabra y dirige unas palabras de agradecimiento, a los señores Concejales.

“Buenos días a todos y todas. En primer lugar quiero dar las gracias a mis compañeros por confiar en mí para la alcaldía y por el apoyo que me estáis dando; espero que sigamos muy unidos hasta el final de la legislatura, para de esta forma trabajar por y para nuestras y nuestros vecinas y vecinos del Concejo de Yernes y Tameza. Seguiremos en la misma línea como hasta ahora para conseguir hacer lo máximo posible de lo que llevamos en el Programa Electoral”.

Se deja constancia por la Secretaria de la entrega a la Alcaldesa D^a. María Díaz Fidalgo del teléfono móvil de propiedad municipal.

Seguidamente se levantó la sesión siendo las 12,30 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE ACCIDENTAL,

PATALLO, JOSE MANUEL
Alcalde accidental
26/01/2021 13:56

LA SECRETARIA,

ROSA MARIA MENENDEZ FERNANDEZ
Secretaria Interventora
Ayto. Yernes y Tameza
26-01-2021 13:16:28